

## Coalición Regional de Economía Circular para América Latina y el Caribe: *Por una mayor eficiencia de recursos para el bienestar humano y ambiental*

### Términos de Referencia

---

#### Contenido

---

- I. Mandatos para trabajar en Economía Circular.
  - II. Visión, misión, objetivos y resultados esperados de la Coalición Regional de Economía Circular.
  - III. Estructura operativa, funciones y las responsabilidades de los miembros.
  - IV. Modalidades de trabajo
- 

#### I. Contexto

Contexto de economía circular global y regional en América Latina y el Caribe:

##### Mandato:

- Durante la 4ª Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-4), los Estados Miembros reconocieron el consumo y la producción sostenible, incluida la economía circular, como un ámbito en el que se requiere orientación política, y expresaron su compromiso de ampliar ambiciosamente los esfuerzos de Consumo y Producción Sostenible (CPS) para garantizar la ejecución de la dimensión ambiental en la Agenda 2030 y los objetivos del Acuerdo de París, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 y los más de 50 de los 169 objetivos de los ODS que dependen de la eficiencia de los recursos.
- La Resolución adoptada en UNEA-4 (UNEP/EA.4/RES.1) "[Vías innovadoras para lograr el consumo y la producción sostenibles](#)" invita a todos los países a *"a examinar enfoques y políticas con los que lograr un consumo y una producción sostenibles en particular, pero no exclusivamente, la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos y el avance hacia una economía circular durante la elaboración de los planes y las políticas nacionales pertinentes, las estrategias de desarrollo sostenible y las políticas sectoriales, o medidas equivalentes, a fin de desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y el consumo de recursos primarios"*.
- La economía circular presenta una oportunidad significativa para abordar y lograr diversos Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente y objetivos ambientales internacionales, incluidos los ODS, el Acuerdo de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como para reducir los impactos ambientales de nuestras actuales economías lineales, mientras al mismo tiempo, impulsa el crecimiento económico, el desarrollo social y mejora la prosperidad local.
- En la Reunión Intersesional del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente, se presentó la propuesta para el desarrollo de la Coalición Regional de Economía Circular. La cual fue aceptada por los países con los principales objetivos de desarrollar una visión común y plan de trabajo regional sobre economía circular con el fin de tener un mayor impacto, fomentar la cooperación, contar con una plataforma regional para el intercambio de mejores prácticas y proporcionar apoyo técnico. Se solicitó al Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA) que construyera la coalición en estrecha cooperación con socios internacionales y regionales como la Fundación Ellen MacArthur (EMF), la Fundación Konrad Adenauer (KAS), el Foro Económico

Mundial (WEF), la Plataforma para Acelerar la Economía Circular (PACE), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), El Centro y Red de Tecnología para el Clima (CTCN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros. Algunos países solicitaron incluir al sector privado, en particular a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), así como hacer énfasis en el consumidor y los cambios de comportamiento.

#### Contexto Regional de la Economía Circular:

- El logro de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París enfatiza el imperativo de pasar de un enfoque lineal de nuestra economía (basado en la extracción-producción-consumo y disposición) a un enfoque de economía circular que podría ayudar a aumentar la eficiencia de los recursos y aumentar el bienestar humano y la restauración de ecosistemas.
- La región de América Latina y el Caribe (ALC) ha liderado la promoción e implementación de CPS. Desde el 2003, la región desarrolló su Estrategia Regional sobre CPS y la cual ha sido respaldada por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente. Esta estrategia se actualizó en 2015, alineándola con la Agenda 2030 y sus ODS, y basándose en el trabajo existente y las mejores prácticas regionales y globales.
- El Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, también ha respaldado y apoyado el establecimiento del *Consejo Regional de Expertos de Gobierno de CPS* (compuesto por los puntos focales nacionales de CPS) y aprobó la Estrategia Regional de CPS.
- En los últimos años, la región de América Latina y el Caribe ha sido muy activa en la promoción de la economía circular. Los países de América Latina y el Caribe están interesados, están desarrollando, o bien ya han desarrollado sus estrategias, planes y/u hojas de ruta nacionales de circularidad. Sin embargo, se necesita una perspectiva regional común y un enfoque integrado que amplíe los esfuerzos nacionales y regionales sobre economía circular a través de alianzas estratégicas y acciones coordinadas.

#### Definición en desarrollo de la economía circular

Basado en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) 4, resolución sobre CPS (UNEP/EA.4/Res.1), una **economía circular** es uno de los actuales modelos económicos sostenibles en el que los productos y los materiales están concebidos de manera tal que puedan ser reutilizados, reconstruidos, reciclados o recuperados y, por consiguiente, se mantienen en la economía durante tanto tiempo como es posible, junto con los recursos que los componen, se evita desde su diseño o reduce al mínimo la generación de desechos, en particular los desechos peligrosos, y se previenen o reducen al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero, puede contribuir de manera significativa al consumo y la producción sostenibles, así como a reducir los impactos del cambio climático.

En resumen, la economía circular puede entenderse como un sistema económico en el que se mantiene el valor de los productos y materiales, y se mejoran los sistemas, aumentando el bienestar humano y ambiental. Una economía circular se basa en los siguientes 3 principios:

- *Principio 1:* Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.
- *Principio 2:* Mantener los materiales en uso en su valor más alto.
- *Principio 3:* Regenerar los sistemas naturales.

## II. Visión y Misión de la Coalición Regional de Economía Circular:

La Coalición tiene como objetivo apoyar a los países a adoptar, promover e implementar planes de acción, políticas e iniciativas de economía circular a nivel nacional y regional. La Coalición está abierta a todos los gobiernos, ministerios y partes interesadas del sector público y privado de la región de ALC.

### 1. Visión 2030:

Los países de Latino América y el Caribe han comenzado a transitar de una economía lineal a un modelo de economía circular, desvinculando el crecimiento económico de la degradación ambiental y el uso de recursos, mientras al mismo tiempo que se mejora el bien estar humano, la regeneración de los ecosistemas y la prosperidad, contribuyendo así al cumplimiento de la Agenda 2030 y a los Acuerdos de París

### 2. Misión:

Proporcionar una plataforma regional para mejorar la cooperación interministerial, multisectorial y de múltiples partes interesadas para aumentar el conocimiento y la comprensión sobre la economía circular, facilitar la formación, la capacitación y la asistencia técnica para el desarrollo de políticas públicas de economía circular y de consumo y producción sostenibles.

### 3. Oportunidades:

Existen oportunidades para ampliar los esfuerzos nacionales y regionales en la economía circular a través de:

- a) Desarrollar una agenda regional más coherente aprovechando la experiencia individual, el mandato y el valor añadido de cada socio estratégico de la Coalición.
- b) Establecer metas armonizadas y acciones coordinadas en todos los países de América Latina y el Caribe y evitar la duplicación de trabajo;
- c) Fomentar una mayor coordinación y colaboración interministerial, intersectorial y de múltiples partes interesadas;
- d) Ampliar los esfuerzos de economía circular de múltiples partes interesadas de América Latina y el Caribe (por ejemplo: gobiernos, ciudades, sector privado, institutos de investigación, entre otros);
- e) Involucrar al sector empresarial en las conversaciones con el gobierno para establecer metas nacionales ambiciosas;
- f) Promover un enfoque integrado y holístico de la economía circular que vaya más allá de los residuos, y aborde toda la cadena de valor (incluida la extracción de materiales vírgenes, el diseño de productos, la producción, la distribución, la fase de consumo, modelos de negocio, etc.) que pueda aportar más beneficios a la industria e impactar positivamente a la economía, la sociedad, la academia, las ciudades y los gobiernos nacionales;
- g) Integrar estilos de vida sostenible y enfoques de consumo sostenible/cambio de comportamiento en el trabajo de la economía circular.

### 4. Objetivos:

La creación de la Coalición de Economía Circular de América Latina y el Caribe aprovechará estas oportunidades con la siguiente propuesta de valor:

- a) Crear una visión y una agenda regional común en economía circular;
- b) Facilitar la cooperación sur-sur y triangular entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones internacionales, entre otros actores, para sensibilizar sobre la economía circular, compartir conocimientos y mejores prácticas, y unir esfuerzos;

- c) Apoyar la elaboración de herramientas e indicadores para promover y medir la economía circular con enfoque nacional/regional y sectorial;
- d) Facilitar y ofrecer oportunidades para el desarrollo de capacidades (formación, investigación, seminarios web, etc.);
- e) Apoyar proyectos piloto en los sectores público y privado aplicando los principios de la economía circular, con especial atención a las PyMEs;
- f) Apoyar la movilización de recursos para implementar la economía circular en la región;
- g) Incrementar la visibilidad de la economía circular y mostrar el liderazgo regional en foros regionales e internacionales relevantes (e.g. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF), Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COPs), incluyendo los eventos de los socios estratégicos.

## **5. Resultados esperados**

La labor de la Coalición Regional de Economía Circular contempla los siguientes resultados esperados:

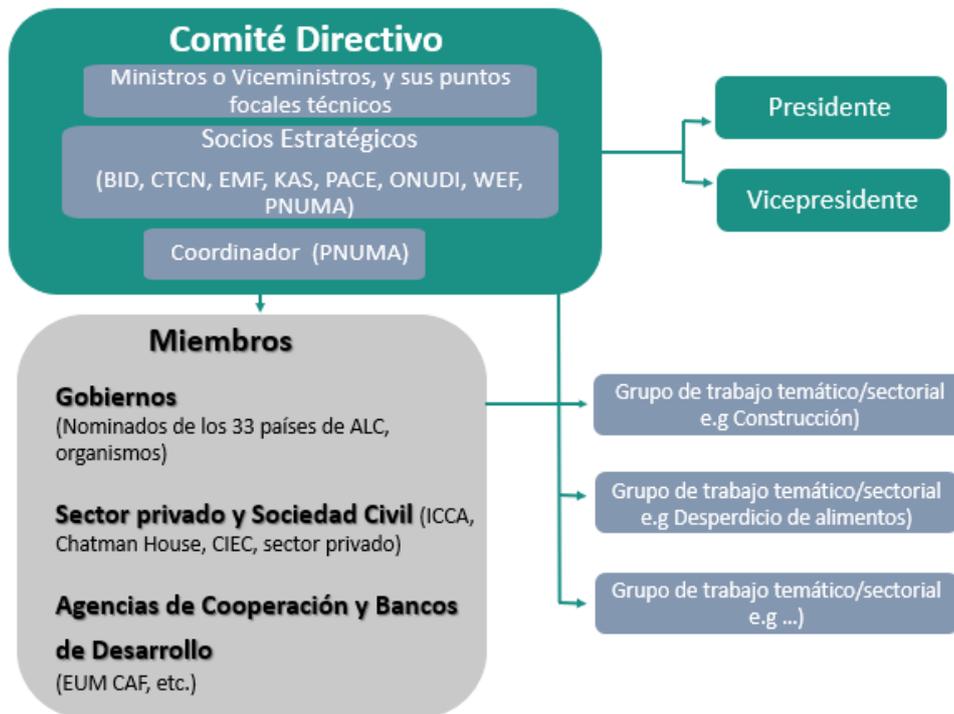
- a) Incrementar el conocimiento, las capacidades y la cooperación en la región de América Latina y el Caribe en torno a la economía circular contribuyendo al logro de los ODS, el Acuerdo de París y la protección de nuestro planeta.
- b) Desarrollar una visión regional común y una hoja de ruta de economía circular.
- c) Apoyar el establecimiento de metas ambiciosas/alineadas con los ODS y las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs) en toda la región, contribuyendo a las COPs de Cambio Climático y Biodiversidad, y estimulando la economía local, la innovación tecnológica y social garantizando la inclusión y la dimensión de balance de género.
- d) Incrementar la disponibilidad de conocimientos basados en la ciencia sobre economía circular, herramientas, enfoques sectoriales, modelos de negocio, políticas e indicadores en economía circular, que apoyen la implementación nacional y local.
- e) Aumentar la participación del gobierno, autoridades locales, empresas y ONGs en el establecimiento de marcos propicios, políticas públicas y hojas de ruta sobre economía circular;
- f) Aprovechar las oportunidades de cooperación sur-sur y norte-sur para lograr sinergias en la implementación de políticas para los gobiernos y beneficios para las empresas entre continentes.
- g) Incrementar los recursos y la cooperación para la investigación, formación, capacitación y la implementación de la economía circular.
- h) Promover el desarrollo de mecanismos financieros para la economía circular y el compromiso con las instituciones financieras.

## **III. Estructura operativa y funciones**

La Coalición Regional de Economía Circular estará gobernada por un Comité Directivo, apoyado por los Socios Estratégicos y un Coordinador. La Coalición será una plataforma abierta en la que pueden participar y contribuir todos los gobiernos, sectores privados, instituciones, ONGs, organizaciones intergubernamentales e internacionales/regionales que trabajan en economía circular.

La estructura y gobernanza de la Coalición Regional de Economía Circular se ilustra en la figura 1 y se describe a continuación.

Figura 1: Estructura de la Coalición Regional



## 6. Comité Directivo

Las funciones y responsabilidades del Comité Directivo son las siguientes:

- i.) Promover la cooperación entre los países que implementan la economía circular.
- ii.) Movilizar recursos y financiación para la economía circular, incluidas contribuciones voluntarias.
- iii.) Desarrollar la hoja de ruta y el plan de trabajo anual.
- iv.) Revisar el plan de trabajo y el informe anual de progreso de la Coalición.
- v.) Representar a la Coalición Regional en eventos internacionales y regionales relevantes organizados por los Socios Estratégicos, y otros eventos y foros.
- vi.) Convocar reuniones internacionales, regionales y nacionales.
- vii.) Invitar a representantes de los sectores privados pertinentes, ONGs y organizaciones regionales/internacionales a participar y colaborar con la Coalición.
- viii.) Aumentar la visibilidad y el alcance de la Coalición.
- ix.) Dotar a los miembros con ideas y herramientas para ayudarles a acelerar su transición hacia una economía circular.

### **6.1 Composición y representación:**

El Comité Directivo está compuesto por 4 representantes gubernamentales de alto nivel (Ministra/o o Viceministro/a) de diferentes países, los Socios Estratégicos y el Coordinador. La representación de los países considerará un equilibrio regional en la medida de lo posible.

Cada miembro gubernamental del Comité Directivo designará un suplente y un representante técnico del mismo país, el cual podría ser del mismo o diferente Ministerio. El Suplente representará al Ministro/a o Viceministra/o en las reuniones del Comité Directivo o en las llamadas de conferencia a las que no pueda asistir. El miembro técnico estará en continua comunicación y colaboración (p.ej. teleconferencias mensuales) con los Socios Estratégicos y el Coordinador.

### **6.2 Nominación y rotación**

Los gobiernos interesados en formar parte del Comité Directivo harán una expresión formal de interés al Coordinador de la Coalición. La selección de los países se realizará en el marco del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente, y se basará en los siguientes criterios:

- El país ha puesto en marcha iniciativas relevantes sobre economía circular a nivel nacional,
- El país tiene un liderazgo nacional y regional en el área de economía circular.
- El país está de acuerdo y se compromete con los objetivos de la Coalición Regional y a apoyar sus actividades, actuando como "Embajador" de la Coalición Regional.
- El país está en disposición de organizar un evento regional sobre economía circular y proporcionar contribuciones financieras o en especie para ese fin.
- El país identificará oportunidades y apoyará la movilización de recursos para las actividades de la Coalición Regional.
- La selección de los países tratará de mantener en la medida de lo posible un equilibrio regional.

Los miembros gubernamentales del Comité Directivo servirán por un período de dos años, a partir de la fecha de creación y lanzamiento de la Coalición. Para el primer mandato, el 50% de los miembros gubernamentales servirán por un período de tres años con el fin de mantener la memoria institucional y evitar una renovación completa del Comité Directivo. Después de ello, ningún Estado miembro podrá cumplir más de dos mandatos consecutivos. Los miembros del Comité Directivo permanecerán en el cargo hasta que sus nuevos sucesores sean elegidos.

### **6.3 Presidente y Vicepresidente:**

El Comité Directivo tendrá un Presidente y un Vicepresidente que serán seleccionados de y entre los cuatro representantes gubernamentales. Si el Presidente no está disponible temporalmente para asistir a reuniones o eventos específicos, el Vicepresidente prestará servicio como Presidente. Si el Presidente y el Vicepresidente no pueden completar su mandato, el Comité Directivo elegirá un sustituto para completarlo.

*Función del Presidente y el Vicepresidente:*

- a) Presidir las reuniones del Comité Directivo.
- b) Proporcionar insumos/orientación sobre los temas de la agenda y documentos de antecedentes para las reuniones del Comité Directivo.
- c) Promover una colaboración fortalecida entre los miembros del Comité Directivo.
- d) Representar a la Coalición en foros relevantes.
- e) Supervisar la preparación de informes anuales con el apoyo del Coordinador.
- f) Organizar una reunión anual del Comité Directivo cuando sea posible y un evento regional.

## 7. Socios estratégicos

Los socios estratégicos serán miembros permanentes del Comité Directivo. Estos socios son aquellas instituciones que han apoyado la creación y el desarrollo de la Coalición, y se enumeran a continuación:

- Fundación Ellen MacArthur (EMF),
- Fundación Konrad Adenauer (KAS-EKLA),
- Plataforma para Acelerar la Economía Circular (PACE),
- Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA),
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI),
- El Centro y Red de Tecnología para el Clima (CTCN),
- Foro Económico Mundial (WEF), y
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con base en los mandatos, la experiencia y las actividades regionales de cada uno de los socios estratégicos, estos apoyarán algunas de las principales áreas de trabajo de la Coalición Regional. Esto permitirá crear sinergias, cooperación y una agenda regional más coherente con un mayor impacto, evitando duplicaciones.

Las funciones/contribuciones de cada uno de los Socios Estratégicos se definen como se enumeran en la tabla 1 a continuación. Cabe resaltar que en la sección 11. *Grupos de trabajo temáticos/sectoriales* se definen las áreas de trabajo para el año 2021.

**Cuadro 1: Áreas de trabajo y contribuciones de cada Socio Estratégico**

Áreas de trabajo	BID	CTCN	EMF	KAS	PACE	PNUMA	ONUDI	WEF
Promoción, diálogo y liderazgo para aumentar la comprensión sobre la economía circular	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de recomendaciones de política	X	X	X	X		X	X	X
Investigación y desarrollo de conocimiento	X	X		X	X	X	X	X
Desarrollo de capacidades – formación e intercambio de buenas prácticas	X	X	X	X		X	X	X
Asistencia técnica para la implementación	X	X				X	X	
Comunicaciones y divulgación	X	X	X		X	X	X	X
Enfoque sectorial	BID	CTCN	EMF	KAS	PACE	PNUMA	ONUDI	WEF
Plásticos	X		X	X	X	X	X	
Electrónicos					X	X	X	
Ciudades y construcción	X	X	X	X		X	X	
Alimentación y agricultura	X	X	X		X	X	X	
Moda/Industria textil		X			X	X	X	
Residuos	X	X		X		X	X	
Manufactura e Industria		X				X	X	
Turismo	X					X	X	

## **8. Coordinador**

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) - Oficina Regional para América Latina y el Caribe servirá como facilitador permanente de la coordinación de actividades de la Coalición.

Funciones y responsabilidades:

- 8.1** Apoyar y organizar las reuniones y agendas periódicas de la Coalición, incluida la reunión con el Comité Directivo.
- 8.2** Apoyar la elaboración del plan de trabajo en consulta con el Comité Directivo.
- 8.3** Apoyar la organización de reuniones, talleres, seminarios web y otras reuniones de la Coalición.
- 8.4** Proporcionar un calendario actualizado de reuniones y eventos de la Coalición y otros eventos pertinentes de economía circular.
- 8.5** Preparar el informe anual de progreso de la Coalición.

## **9. Otros miembros de la Coalición**

Cualquier institución, organización, ONG y gobierno interesado puede ser miembro de la Coalición de acuerdo con su interés, trabajo y alcance en economía circular. Dicha participación es voluntaria y no representa ningún compromiso legal. Pueden ser miembros pasivos y activos. Los miembros pasivos (o beneficiarios) son aquellos que participan en algunas de las capacitaciones, talleres, seminarios web y reciben información sobre la Coalición. Los miembros activos son aquellos que están dispuestos a proporcionar recursos tales como: experiencia, contribuciones financieras y en especie, alianzas para actividades conjuntas, entre otros.

### **9.1 Gobierno**

- Todos los Puntos Focales del Consejo Regional de Expertos de Gobierno en Consumo y Producción Sostenible serán miembros de la Coalición (respaldados y respondiendo al mandato del Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe).
- Todos los demás representantes gubernamentales que envíen una notificación formal al Coordinador pueden ser considerados miembros gubernamentales de la Coalición.

### **9.2 Sector Privado y Sociedad Civil**

- Cualquier empresa, negocio, PyME, ONG, universidad, institución y organización regional o internacional puede convertirse en miembro de la Coalición, teniendo en cuenta una serie de criterios de selección definidos por el Comité Directivo.

### **9.3 Agencias de cooperación y bancos de desarrollo**

- Cualquier organismo multilateral y bilateral de cooperación, banco de desarrollo e institución financiera puede participar en la Coalición.
- Pueden contribuir en los eventos, diálogos y otras actividades.
- Pueden convertirse en donantes de la Coalición.

## **10. Financiación y recursos**

En las etapas iniciales, la Coalición será administrada por el compromiso colectivo de sus Socios Estratégicos y miembros. Se elaborará una estrategia financiera y propuestas de proyectos para financiar a la Coalición y sus actividades.

## **11. Grupos de trabajo temáticos/sectoriales**

Para facilitar y enfocar el trabajo de la Coalición, se establecerán grupos de trabajo. Los grupos responderán a las prioridades y necesidades regionales y serán acordados por el Comité Directivo.

Para el año 2021, los grupos temáticos definidos son:

- Plásticos
- Electrónicos
- Ciudades y construcción
- Alimentos y agricultura
- Simbiosis industrial
- Turismo

Los grupos de trabajo temáticos serán liderados por los países miembro del Comité Directivo con el apoyo técnico de los Socios Estratégicos. Los miembros de los grupos definirán las actividades y eventos correspondientes con una actualización semestral.

## **IV. Modalidades de trabajo**

### **12. Reuniones**

#### **12.1 Reunión anual**

Se espera que el Comité Directivo se reúna presencialmente al menos una vez al año, con la posibilidad de reuniones adicionales cuando sea necesario y dependiendo de la disponibilidad de recursos. La reunión presencial se organizará de manera paralela o consecutiva con reuniones regionales o relevantes a economía circular.

#### **12. 2 Reuniones virtuales:**

La Coalición utilizará medios electrónicos de comunicación para facilitar su trabajo. Esto incluirá: dos (2) llamadas/teleconferencias de alto nivel (con los Ministros/as o Viceministras/os) y una llamada/teleconferencia periódica al menos trimestralmente, con los representantes técnicos y los socios estratégicos.

#### **12.3 Quórum**

Se requiere la participación de tres (3) de los cuatro (4) países miembros del Comité Directivo. Así mismo, se solicita la presencia de al menos el 80% de los Socios Estratégicos en las reuniones virtuales y presenciales.

### **13. Decisiones**

- Las decisiones de la Coalición se tomarán en consenso con el Comité Directivo.
- Si se han agotado todos los esfuerzos de los Miembros para llegar a un consenso, la decisión, como último recurso, será adoptada por la mayoría.

### **14.Documentación**

- El Coordinador preparará las agendas y la documentación de apoyo en consulta con el Comité Directivo.
- Se realizará un informe anual de progreso al final del año, facilitado por el Coordinador y con los aportes de todos los miembros del Comité Directivo.

### **15. Idiomas oficiales:**

- Los idiomas oficiales de la Coalición serán español e inglés.
- Los documentos oficiales de la Coalición se prepararán en ambos idiomas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- Las reuniones regionales se organizarán en español y en inglés cuando los recursos lo permitan.
- 

#### **16. Branding / Identidad Visual**

- Se desarrollará una identidad visual de la Coalición: incluye un logo, plantillas comunes para presentaciones en Power Point (PPT) y materiales de comunicación.
- El material de comunicación incluye:
  - Redes sociales: cuenta de Twitter y Facebook, hashtags comunes.
  - Boletines, folletos, entre otros.
- Desarrollar mensajes clave adaptados a diferentes audiencias y partes interesadas.
- Comunicados de prensa conjuntos y paneles de alto nivel en eventos regionales y globales clave.

#### **17. Modificaciones**

- La estructura de gobernanza y el Plan de Trabajo pueden ser modificados en cualquier momento por el Comité Directivo.